Pinturas Vale de Miramar S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-442774 Tel: 2639-8909 / Fax: 2639-8989 Web: www.pinturasvale.com



PINTURAS VALE DE MIRAMAR S.A. CED. JURIDICA 3-101-442774

OFERTA

Contratación Directa 2017CD-000010-ARNCM

Apertura

16 de agosto de 2017, a las 10:30 Hrs.

Poder Judicial Administración Regional de Nicoya

Pinturas Vale de Miramar S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-442774 Tel: 2639-8909 / Fax: 2639-8989 Web: www.pinturasvale.com



16 de agosto de 2017, Puntarenas

Señores: Administración Regional de Nicoya Poder Judicial **Guanacaste**

Estimados señores:

A continuación **Pinturas Vale de Miramar S.A. cédula jurídica 3-101-442774**, empresa fundada en el mes de mayo del 2006, dedicada a la fabricación y distribución de pinturas, presenta oferta sobre Contratación Directa **N° 2017CD-000010-ARNCM**

Representante Legal: David E. Ramírez Rodríguez, Christian Dalay Ramírez Rodríguez

Dirección: 200 metros sur y 200 metros este del Área de Salud Miramar, Montes de Oro, Puntarenas.

Teléfonos: 2639-8909 Faxes: 2639-8989

Se declara bajo juramento que:

- 1. Mi representada se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2. Mi representada no esta afectada por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3. Mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 4. Las personas que ocupan cargos directivo o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función Pública.
- 5. Mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
- 6. Acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.
- 7. El personal propuesto para la realización del proyecto no tiene ningún asunto judicial en trámite en los despachos en los que están realizando las labores de los trabajos que se estarán contratando.

Atentamente.

Ing. David E. Ramírez Rodríguez

Céd: 1-1282-0974

Gerente Técnico - Representante Legal

Pinturas Vale de Miramar S.A.

Pinturas Vale de Miramar S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-442774 Tel: 2639-8909 / Fax: 2639-8989 Web: www.pinturasvale.com



OFERTA

El trabajo incluye el suministro de todos los materiales, mano de obra, herramientas y equipos que se requieran para que el trabajo sea ejecutado y acabado en su totalidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para este concurso.

Línea	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Costo Total
1	1	HND	Compra e instalación de puerta de vidrio y ventana de atención al público, para ser ubicado en la Subdelegación del OIJ de Nicoya.	4 318 000 00	¢ 318,000.00
				Total Exento	¢ 318,000.00

Total en letras: Trescientos dieciocho mil colones netos.

Plazo de Entrega: 05 (cinco) días hábiles.

Vigencia de la oferta: 60 (sesenta) días hábiles.

Forma de pago: Forma usual del Gobierno.

Cuenta Cliente del Banco Nacional de Costa Rica:
15104610010012851 Pinturas Vale de Miramar S.A.

Lugar de Entrega: Donde lo indica el cartel.

Garantía: 12 (doce) meses.

Nos damos por enterados y aceptamos los requerimientos técnicos solicitados en el presente cartel.

Pinturas Vale de Miramar S.A. acepta y se compromete acatar todas las condiciones invariables del presente cartel.

Atentamente,

Ing. David E. Ramírez Rodríguez

Céd: 1-1282-0974

Gerente Técnico - Representante Legal

Pinturas Vale de Miramar S.A.